

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de impresión y elaboración de material comunicativo para las campañas programadas. Módulo penal de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y el módulo de protección de violencia familiar e integrantes del grupo familiar de la corte superior de justicia de Arequipa

Ruc/código :	20517729206	Fecha de envío :	30/06/2025
Nombre o Razón social :	CIA. INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:27:06

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sobre el plazo de entrega señala en la pagina 21 que es de 20 días contados a partir de la notificación de la orden de compra, sin embargo en la ejecución del contrato se advierte que aun existe pendiente la aprobacion o entrega de los diseños. Solicitamos aclarar el plazo de entrega considerando este requisito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** c **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los diseños seran brindados en el momento que se notifique la Orden de servicio, los cuales se proporcionarán un drive para su descarga. En tal sentido el plazo de entrega es de veinte (20) días calendario computados a partir del día siguiente de notificada con la Orden de servicio. Asimismo se precisa que en cada características de cada Item indica "*Diseño proporcionado por el administrador del Modulo Judicial Integrado y Modulo Penal Sanción en formato compatible de adobe ilustrador y JPG." sin embargo se modifica la pag. 21 numeral 3.2 y la pág. 44

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica la pag.21 numeral 3.2 Donde DICE: "El proveedor deberá diseñar, desarrollar y entregar materiales impresos y/o digitales adecuados a las necesidades del público objetivo, garantizando pertinencia cultural, claridad en los contenidos y calidad gráfica" Y DEBE DECIR: "El proveedor confeccionará los bienes requeridos conforme a los diseños emitidos por el área usuaria". asimismo se modificara la pag. 44 de las Bases donde Dice: ¿ Los Diseños se encuentran en una dirección Drive que se coordinara con los administradores del Módulo Judicial Integrado y Modulo Penal Sanción en delitos asociados en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar siendo los siguientes contactos (..) DEBE DECIR: Los diseños serán brindados por las áreas usuarias en el momento que se notifique la Orden de servicio y se coordinara con los administradores del Módulo Judicial Integrado y Modulo Penal Sanción en delitos asociados en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del (...)

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-CSJAR/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de impresión y elaboración de material comunicativo para las campañas programadas. Módulo penal de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y el módulo de protección de violencia familiar e integrantes del grupo familiar de la corte superior de justicia de Arequipa

Ruc/código :	20517729206	Fecha de envío :	30/06/2025
Nombre o Razón social :	CIA. INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:27:06

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

sobre el servicio a contratar, consultamos si comprende tambien el diseño . Si es asi indicar plazo para esta etapa y proceso de aprobacion

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 5 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los diseños terminados seran brindados por las areas usuarias listos para su impresión en el momento que se notifique la Orden de servicio, los cuales se proporcionarán un drive para su descarga

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

modificara la pag. 44 de las Bases donde Dice: ¿ Los Diseños se encuentran en una dirección Drive que se coordinara con los administradores del Módulo Judicial Integrado y Modulo Penal Sanción en delitos asociados en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar siendo los siguientes contactos (..) DEBE DECIR: Los diseños serán brindados por las áreas usuarias en el momento que se notifique la Orden de servicio y se coordinara con los administradores del Módulo Judicial Integrado y Modulo Penal Sanción en delitos asociados en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del del grupo Familiar siendo los siguientes contactos (...)

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-CSJAR/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de impresión y elaboración de material comunicativo para las campañas programadas. Módulo penal de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y el módulo de protección de violencia familiar e integrantes del grupo familiar de la corte superior de justicia de Arequipa

Ruc/código :	20517729206	Fecha de envío :	30/06/2025
Nombre o Razón social :	CIA. INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:27:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

sobre la reposición, consultamos cuantos ejemplares se están considerando por producto para la reposición, a fin de contar con dichos elementos dentro del plazo de los 5 días

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 8 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los bienes que tengan fallas o se encuentren defectuosos serán cambiados no existe un mínimo o un máximo de bienes, siendo lo óptimo presentarlos sin defectos de fábrica, sin embargo si resulta que algunos bienes se encuentran defectuosos deberá reponerse conforme al plazo señalado en los TDR (05) días calendario, a partir del día siguiente de notificado el hecho.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-CSJAR/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de impresión y elaboración de material comunicativo para las campañas programadas. Módulo penal de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y el módulo de protección de violencia familiar e integrantes del grupo familiar de la corte superior de justicia de Arequipa

Ruc/código :	20517729206	Fecha de envío :	30/06/2025
Nombre o Razón social :	CIA. INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:27:06

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Considerando la lista de bienes a adquirir solicitamos aclarar si se considera como similar, impresión y/o fabricación de cuadernos además de lo señalado en las bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 3.5.1.A Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

debido a que el bien final "cuadernos" son impresos, por lo cual se incluirá como similares la impresión y/o fabricación de cuadernos además de lo señalado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas pag. 48 se agregará el siguiente texto: DICE: Se consideran servicios similares como confección de merchandising, servicio de impresión y materiales publicitarios en general DEBE DECIR: Se consideran servicios similares como confección de merchandising, servicio de impresión y materiales publicitarios en general así como la impresión y/o fabricación de cuadernos además de lo señalado en las bases